

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

ANC VI

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Miércoles 9 de Diciembre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.504

UNA RAZA DE MARINOS

Tomamos de *La Epoca* las siguientes líneas, por referirse á una familia ferrolana.

Es más general de lo que parece el que ciertas profesiones ó carreras se perpetúen en las familias. La vocación se transmite, como la sangre, de padres á hijos; y si á aquella se une el medio ambiente que nos rodea durante la primera parte de nuestra vida, el carácter particular que imprime á cada familia la ocupación del jefe de ella, las conversaciones que suenan de continuo en nuestros oídos, la fuerza poderosa de la tradición y del hábito, se comprenderá fácilmente que nada más lógico y natural que esta especie de vinculación de un arte, profesión ó carrera en las familias. El refrán que dice «el hijo del gato, gatito» expresa una observación que, no por vulgar, deja de ser exacta.

Hay familias enteras de médicos, de abogados, de ingenieros. Acaso muchos apellidos tengan su origen en la perpetuidad de una misma profesión en las familias.

Pero, donde es más manifiesta esta especie de ley de herencia, es en la milicia. En esa religión de hombres honrados, como la llamaba Calderón, la persistencia de la vocación es aún más constante que en ninguna otra carrera. Hay mucho de conmovedor en la continuación, á través del tiempo, de las glorias de una misma familia. La vieja espada que la mano del abuelo esgrimió en defensa de la patria, ciñela orgulloso el joven oficial, con la simpática arrogancia que da á la adolescencia el brillo de los timbres heredados. Al ver á los descendientes de nuestros guerreros, guerreros ellos también, y continuadores de las tradiciones de toda una raza, viene á la memoria aquella hermosa frase de Tácito: *Ituri in aciem et majores et posteris cogitate*. «Los que vais al combate, pensad en vuestros antepasados y en vuestros descendientes.»

La familia de los Montojos es una de esas familias, en ella todos son marinos. Los viejos, con los peligros del mar lucharon durante su larga vida, y fieles custodiaron la bandera patria en las soledades del océano. Los jóvenes ocupan hoy en nuestros barcos de guerra los puestos que dejaron vacantes sus mayores.

El apellido Montajo es casi sinónimo de marino; y tanto es así, que un jefe de la escuadra inglesa legó á tomarlo como el nombre de un grado ó categoría de la marina. Le parecía que era una cosa así como almirante ó contralmirante.

La familia del actual ministro de Marina es oriunda de Galicia, y desde principios de siglo, en que empezó á dar oficiales á nuestra armada,

hasta el año 60, llegaron á 32 los del mismo apellido.

Don José Montajo, padre de don Florencia Montajo desempeñó mucho tiempo el cargo de capitán del puerto de Cádiz. Don Saturnino y don Antonio estuvieron al frente, el primero del Observatorio de San Fernando, y el segundo del Arsenal de la Carraca.

No es, por tanto, extraño que el jefe inglés, al llegar á Cartagena, y después, al visitar Cádiz y su Observatorio, pensase que Montajo quería decir jefe de marina.

En la rama mayor de la familia ha habido dos almirantes hermanos, el citado don José y don Patricio, y además un capitán de navío. Marinos también fueron los tres hijos de don José don Florencio (el actual ministro) y don Vicente, recientemente ascendido. Don Patricio Montajo, que pocas noches hace pronunció un discurso en el Ateneo, es hijo del almirante del mismo nombre!

A la rama menor de esta familia pertenece el sabio director del Observatorio de San Fernando, D. Saturnino Montajo, y sus cinco hijos, todos marinos, y que ya han dejado de existir.

También es de la misma familia D. Juan N. Montajo, agregado que ha sido á nuestra Legaciones de Washington y Londres, y una verdadera ilustración científica de la armada.

Hoy, el número de Montajos ha disminuido considerablemente; sin embargo, son muchos aún los oficiales y jefes de nuestra armada que sostienen el brillo de aquel ilustre apellido.

Como se ve por lo que queda dicho, más que el mismo Barceló son conocidos los Montajos por la mar.

Desde Madrid

6 Diciembre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Sorprendió á la mayoría de los políticos el que, sin previo anuncio, se celebrase ayer Consejo de ministros. Suponíase que algo grave debía ocurrir cuando el presidente citaba con carácter de urgencia á los ministros. Y en efecto algo grave ocurría, algo que reclamaba toda la atención de un Gobierno que atiende con la solicitud y preferencia que merecen los más respetables intereses de la nación. Sabían, telegráficamente, que las buenas disposiciones del Gobierno francés respecto á la importantísima cuestión de los vinos españoles, habían fracasado. El Senado aprobó ayer tarde las tarifas de penetración que son algo así como una sentencia de muerte para la producción vinícola española. Si Dios no lo remedia

está decretada la ruina de ese importantísimo ramo de la riqueza nacional.

El Gobierno español examinó en el Consejo los múltiples y graves aspectos de la cuestión; pero por la misma gravedad de ésta, no era fácil que ayer mismo quedasen adoptadas las energías resoluciones que el caso requiere.

¿Cuáles pueden ser, dada la situación actual, las medidas que puedan adoptarse en España para remediar, en lo posible, los efectos de aquélla?

La opinión indica dos caminos, ambos adecuados al fin indicado. La adopción de represalias para aquellos productos franceses cuya importancia en España sea cuantiosa; y la apertura de nuevos mercados para nuestros vinos, con lo cual podría compensarse el cierre forzoso de los mercados de París, Burdeos, Marsella, etc.

Esto por de pronto; que luego pueden adoptarse otras medidas de verdadera conveniencia, tales como el establecimiento de grandes centros vitícolas, donde se diese á nuestros vinos la fuerza alcohólica y demás condiciones de que carecen ahora. Es claro que el Estado debe proteger todos los medios hábiles, y aun á costa de grandes sacrificios el desarrollo de esa industria, completando el pensamiento concebido con muy buen acierto, por el señor Linares Rivas.

De otro modo, es decir si se procediese en este asunto con parsimonia que desde luego serían censurables, no habría medio de evitar la total ruina de Valencia, Aragón, Cataluña, Andalucía, Galicia... con toda España, como quien dice.

La situación no puede ser más grave de lo que es. Hay que repetir esto mucho para que la opinión pública, que suele padecer en España grandes aletargamientos, sacuda sus energías y coadyuve á realizar, un decidido esfuerzo, las gestiones y propósitos del gobierno que anoche, en el Consejo á que he aludido, acordó la reforma de los aranceles en el sentido de que solo teagan dos columnas, una mínima y otra máxima; acordando también suprimir la cláusula de nación favorecida.

Este es buen paso. Para que el gobierno no desmaye en el camino emprendido, importa que los elementos interesados en la susodicha cuestión de los vinos, cooperen á salvarse del conflicto que se les ha venido misma.

De política propiamente dicha, no hay nada verdaderamente interesante.

Comienza, á la hora en que escribo, la junta general de socios del Círculo Constitucional, y ya será muy tarde cuando el Sr. Sagasta pronuncie su anunciado y esperado discurso. Sobre los tonos en que lo inspirará hay dos opiniones: la

de los que esperan que el Sr. Sagasta proclame a necesidad de una guerra sin cuartel al gobierno, y la de los que creen que se limitará á sostener la conveniencia de mantenerse el gobierno en actitud expectante.

Esto último tiene más visos de verosimilitud que lo de la opinión tenaz. Porque un hombre de estado, serio y patriota como es el Sr. Sagasta ha de reconocer que de los conflictos actuales, uno el de los vinos, que es el más grave todos, no debe exigirse responsabilidades al gobierno pues la actitud de Francia es independiente de que en España manden los conservadores ó los liberales. Ocurriría lo mismo que ocurre ahora—y quizás peor—aunque mandasen los republicanos. Por estas razones, es de creer que el discurso del señor Sagasta será el de hombre de Estado. Esto es, un discurso patriótico, y gubernamental. Suyo affmo.—*El Corresponsal*.

Cartera general

ESCANDALOS EN LOS TEATROS

Los periódicos de Madrid publican los siguientes ocurridos en la noche del domingo.

En la Alhambra

La Sociedad *El Mochuelo* había anunciado uno de sus bailes para anoche en este bonito teatro.

A las once comenzaron á lleoarse los salones predominando la gente del bronce, modistas, estudiantes, etc., etc.

El aspecto del teatro á la terminación de la primera parte era animadísimo.

Las parejas cansadas, y maltratadas por Terpsícore, buscaban refugio, bien en el restaurant, bien en los palcos, para proporcionarse bienestar en los estómagos con salchichón, jamón y otras menudencias, y alegrías en el ánimo con vino de lo largo.

Todo era allí alegría y beber vino. La temperatura del salón había sufrido un aumento de 12 ó 14 grados, en el breve espacio de media hora.

Empezaban ya á oírse frases de

—¡Curita, que va á haber bronca.

—Obispo, que no la metas... y otras por este estilo.

La segunda parte se acercaba.

Mil luces alumbraban el salón la orquesta comenzaba á preluar, corrían el Champagne y el peleón formando por la sala un ancho mar.

Las parejas abandonaban restaurant y palcos, y se lanzaban á la sala, envueltas en furioso torbellino, entregándose en brazos de Terpsícore.

— 108 —

—Todo esto es increíble, pensó Bernardo, que tuvo buen cuidado de no agregar una palabra.

—Y ahora, añadió Du Bourdet, diríase al ver su semblante trastornado que usted siente que ese matrimonio, contra el cual tenía usted tantas objeciones, no se haya realizado. Confieso sin embargo que esas objeciones y el aire de víctima con que caminaba usted hacia la felicidad han influido notablemente en la conducta que el tío de usted y yo hemos observado en el curso de la discusión.

—¡Pues tendría que ver que sintiese no haberse casado con la señorita Silyal exclamó Pontis.

Bernardo miró á su tío con tanta penetración que Du Bourdet se apresuró á añadir:

—La joven es bastante agraciada, el enlace no deja de ser adecuado; pero puesto que se ha roto ¿por qué seguir hablando de él?... ¡Oh! Si Bernardo quiere absolutamente reanudar, si nos obliga á ello, si se declara contra nosotros... eso es otra cosa.

—No, señores, no; no quiero reanudar nada. Yo no estaba enamorado de ella; bien lo saben ustedes... pero...

—Todavía un pero, dijo Pontis.

—No volveré á abrir los labios, caballero, persuadido de que siempre, lo mismo ayer que hoy, el señor Du Bourdet no ha tenido más objeto que mi satisfacción, mi felicidad... Sin embargo...

—¡Bueno! También hay un sin embargo, repitió el caballero.

—Sí; pero va usted á comprenderlo. Si un día me encontrare con esas señoras ¿qué conducta habré de observar?

Du Bourdet respondió:

—Las saludará usted muy cortesmente, les preguntará usted por su salud y otro día tendrá usted buen cuidado de no encontrarlas.

—Bien; eso en cuanto á la tía y á la sobrina; ¿pero con respecto al sobrino, que me parece refórter su bigote con movimientos sobradamente nerviosos?

—Con respecto á ese, dijo Pontis, esperará usted á que le salude... y le saludará usted.

—Muy bien; eso es cuanto yo quería saber. Ya ve usted que no soy curioso.

Los dos cuñados cambiaron una mirada.

— 105 —

—No tengo sino una, dijo Du Bourdet, pero es excelente: respondo de ella.

—Ya veremos.

—Esta es: vuestra hermana ha sido pupila de las monjas fuldenses de Boissise.

—¿Sí; después? dijo Hugues con la voz alterada.

—Y qué? No sabéis lo que ha sucedido á una pupila de ese convento?

—¡Toma, toma, toma! dijo Pontis hablándose á sí mismo; pues... tenía como siempre razón.

Hugues hizo un esfuerzo para conservar la calma.

—Hablad, murmuró.

Esa pupila ó pensionista estuvo quince días fugada del convento. ¿No podríais decirnos qué se hizo de ella durante esos quince días?

—Esa pregunta es por demás impertinente, tartamudeó el capitán, aturrullado.

—¡Dejáis de palabras gordas! dijo Du Bourdet. Respondecme ó dejadme responder... ¿Callais? Pues bien; yo prosigo: un hidalgo español, el conde de Siete Iglesias, es reputado como mejor enterado que nadie sobre el particular...

Esa es una calumnia infame, exclamó Hugues, y yo probaré...

—No probareis absolutamente nada, replicó suavemente Du Bourdet. Por lo demás no os acuso á vos y os creo bastante desgraciado.

—El honor de mi hermana será lavado con la sangre de quienes la calumnian y si vuestra edad no os permite ya comprenderme tentaré el oído de mi futuro cuñado.

—¡Alto ahí! dijo el tío levantándose y acercándose acompasadamente al capitán. Teneis para mí la lengua muy larga, querido señor, y cuanto estais diciendo huele mucho á matachin. Mi hermano político es abogado, pero yo soy soldado y no me gustan las amenazas. Si necesitáis absolutamente sangre, como decís, aquí me teneis. Tengo mucha más de la que derramareis en un día me llaman Pontis.

—¡El señor caballero de Pontis! murmuró Hugues con el respeto involuntario que un espachín jamás ha negado á una mano que pasa por desgraciada.

—El mismo, replicó el caballero, acentuando entonces cada una de sus palabras, y veo ¡ay! que comprendéis lo que

Tan apegaos, tan apegaos
como los sellos engomaos.

De repente (aquí entra lo gordo), de entre aquel confuso vocerío se percibió una bofetada.
—Na, que ya se armó—decían unos.
—La apoteosis—añadían otros.
—No asustarse—replicaba un sujeto que besaba y abrazaba con efusión... el casco vacío de una botella de Burdeos;—

Solo fué un cachete suelto; puede el baile continuar.

Peró lo que continuó en *crescendo*, hasta generalizarse, fué la bronca.

Como si el baile se hubiese trocado en el juego del moscardón, allí se repartían cachetes á granel y el que más y el que menos, zurraba al que tenía al lado.

Desde un palco, un sujeto que creyó llegado el momento de la liquidación social, arrojaba sobre aquella masa guerrera cuantos objetos halló á mano; no se arrojó él, porque algunos amigos se lo impidieron.

A todo esto el salón se había llamado de fuerza armada, que á duras penas consiguió restablecer el orden.

De la refriega resultaron un joven con heridas en la cara, otros varios con arañazos y mordiscos, y varias *ellas* presas de desmayos y chichones.

Los jefes de banda fueron conducidos á la prevención.

Al próximo baile es posible que asistan secciones de infantería, caballería, artillería y servicio sanitario.

En el Real.

Se habían anunciado *Los Hugonotes*, y el teatro estaba casi lleno.

En el racconto del primer acto se lo quebró una nota al tenor Sr. Marconi, lo que fué causa de que el público, en su mayoría, protestase enérgicamente, mientras otra parte de él aplaudía con compasión.

Ofendido el Sr. Marconi, se retiró de escena, faltando á toda clase de consideraciones.

El director de orquesta, Sr. Mancinelli, que comprendió lo grave de la situación, siguió tocando la parte del artista, hasta el final del primer acto, en que aquel volvió á aparecer, entre las generales protestas del público.

Al levantarse el telón para dar comienzo al segundo acto, un dependiente de la empresa salió á decir que, indisputado el Sr. Marconi, se acogía á la benevolencia del público.

En medio de crecientes y sabrosos comentarios pasaron el segundo y tercer acto; y cuando ya todos dudaban de que se cantase el cuarto acto, se alzó la cortina, siendo grande la sorpresa de todos, máxime cuando el Sr. Marconi, en el hermaso dúo con la tiple, desarrolló todas sus facultades y le cantó de un modo admirable.

La ovación fué ruidosa.

Al acabarse la función los comentarios subieron de punto.

¿El señor Marconi estaba realmente indispuesto lo que estaba era ofendido por las manifestaciones de desagrado que le hizo el público?

Misterios de pastidores.

En Estava.

Los concurrentes á este teatro no quisieron ser menos que los otros, y armaron también su miaja de escándalo, que pudo tener funestas consecuencias.

Durante la última función se promovió una riña en los pasillos de los palcos. El jaleo alarmó á algunas personas, que empezaron á gritar ¡fuego! ¡fuego! sembrando la alarma en el público.

Felizmente se restableció la calma al saberse que lo ocurrido carecía de importancia.

La mayoría del público pedía con insistencia que fuesen conducidos á la cárcel los graciosos que alarmaron al público gritando ¡fuego!

Ignoramos si se practicó ó no alguna detención.

Correo de Galicia

Escriben de Trives que las nieves dificultan el tránsito por las veredas de la sierra de Queija, estando incomunicados algunos caseríos.

Los lobos bajan al poblado, acabando con las reses.

Dicen de Allariz que los confiteros de allí no se dan punto de reposo estos días para servir los pedidos de almendras y rosquillas de cazo que se le hacen de toda Galicia.

La comunidad de religiosas de la Enseñanza de Vigo acaba de dedicar al Regimiento de Murcia, algunos de cuyas fuerzas guardan aquella plaza, un precioso *cubre fol*, ó forro de terciopelo granate y azul, para una gaita, con borlas, fleco de oro y hermosas cintas, cuyos colores son el emblema de cada compañía del Regimiento. Todo esto forma un conjunto sorprendente, sin que después de examinado pueda decirse, si causa el gusto artístico de la obra más admiración ó el filigranado trabajo que ella encierra.

Sobre hermosa combinación de colores se ostenta el escudo de España; y á la derecha el del arma de Infantería, formando magnífico contraste que arranca al observador merecidos elogios, por los desvelos y genio artístico que patentiza el objeto de todos admirado.

El escudo de España, bordado con oro, plata y seda bermellón, resulta acabadísimo, pues se completa la obra, luciendo la corona piedras perfectamente talladas que dan al conjunto realce admirable.

El escudo del arma está primorosamente hecho sobresaliendo la artística colocación de los distintos emblemas que le constituyen; y por último la parte inferior adornada por caprichosa gresca, se vé rematada por precioso fleco de oro de una combinación mate y brillante que realmente deslumbra.

Resumiendo, resulta que la riqueza de los componentes, los primorosos bordados, lazos, flecos y borlas, forman un conjunto verdaderamente agradable.

Reciban, pues, nuestro parabien las religiosas de la Enseñanza por su obra que es modelo de perfección y de buen gusto.

La gaita que luce tan hermosos bordados, se estrenó ayer en que el cuerpo de Infantería celebra la festividad de su patrona.

Crónica marítima

Movimiento de buques.—El jueves salió de las Palmas para Puerto-Rico el vapor-correo *Alfonso XII*; el viernes llegó á la Habana el *Maria Cristina*, y el mismo día zarpó de Colombo con rumbo á Singapur el *Santo Domingo*, todos de la Compañía Transatlántica.

Noticias.

Desembarcó del acorazado *Pelayo*, el capellán párroco Dr. don Laureano Tascón y Dominquez por haber cumplido el tiempo reglamentario de embarque, saliendo de Cádiz para Zamora en uso de licencia por enfermo.

Le sustituye en dicho destino el capellán primero don Francisco Olivares, instruido y celoso sacerdote.

—El vapor español *Emiliano*, que á últimos del mes pasado llegó á Nueva Orleans, procedente de Liverpool, sufrió en su travesía un furioso temporal de cuyas resultas perdió á su capitán, don Ventura Rengoiheea, que fué arrebatado de cubierta por una espantosa ola y pereció ahogado.

Resoluciones.

El teniente de navío señor Durán está nombrado ayudante del contralmirante don Alejandro Arias Salgado.

—El Consejo superior de la Marina ha estudiado el presupuesto del Ministerio del ramo, y revisó el expediente de limpia de los caños de la Carraca. También estudió las bases para la construcción de los diques de Cartagena y Cádiz.

Del interior

Ya vé *La Democracia* como no todo lo que se anuncia respecto á bodas es humo de pajas.

Ayer se ha realizado, por poder, el enlace de la linda Elvira Fraga con el contador de fragata don Luis Pedreira que se halla destinado en Filipinas.

Representó al novio su hermano don José Pedreira; fueron padrinos un hermano de la novia y la señora madre del contrayente, asistiendo como testigos D. Francisco Cruz, médico de la armada, don Eduardo Urdapilleta, contador de navío y D. Luis Mendez, contador de fragata.

Créese que el actual Director de comunicaciones se halla dispuesto á deshacer la obra de su antecesor señor Los Arcos, dando á los cuerpos de telégrafos y correos la independencia que tenían antes de la fusión.

En la comandancia general del arsenal y en la comandancia de marina de la Coruña, se verificará, el día y hora que oportunamente se señalará en los periódicos oficiales, la subasta para el suministro de 500 toneladas métricas de carbón Cardiff, 200 id. id. de Nixons y 40 de Cok inglés.

—Dentro de breves días se celebrará la subasta de las obras necesarias en el espaldón de la escuela de tiro de Catabois.

La Comisión Provincial aprobó una proposición del señor Abella para que se lleve á efecto el acuerdo de la Diputación referente al replanteo y nóminas de expropiación de la carretera provincial de Ferrol á Cobas.

En dicha proposición se pide, que habiéndose efectuado ya el replanteo de la carretera provincial de Regidoira á Carral, en la parte en que su proyecto se halla aprobado, se proceda á tramitar los expedientes de expropiación concernientes á dicho proyecto.

Ayer llegaron cuatro ómnibus abarrotados de Santa Marta de Ortigueira, con viajeros que se dirigen á la Coruña en el *Hércules* para tomar pasaje en el vapor francés *Dupuy de Lome* que saldrá mañana con dirección á Buenos Aires.

Los jefes y oficiales del batallón de infantería de Luzón que guardan esta plaza han tenido un pensamiento loable para festejar ayer la patrona

del arma, sufragando el gasto de la comida que hicieron anoche 200 pobres en la Cocina Económica.

Hallándose vacante la plaza de médico-cirujano titular del distrito de Cedeira se anuncia la provisión de dicha plaza.

Ha fallecido y recibido cristiana sepultura en el cementerio el cadáver del primer escribiente de la Armada don José María Candal Varela. Nuestro pésame á su desconsolada familia.

Mañana se celebra la fiesta de Santa Eulalia en la inmediata villa de Ares y en la parroquia de Liodre.

Ayer asistió la música de intantería de marina al paseo, ejecutando algunos números nuevos de extraordinario gusto.

Decididamente mañana se pondrá á la firma de S. M. la Reina los Decretos disponiendo el pase á la reserva de los vicealmirantes señores Polo de Bernabé y Montojo (don José), ascendiendo por estas vacantes los señores Butler y Maimó, y nombrando á éstos para mandar los departamentos de Cádiz y Ferrol respectivamente.

Telegrafían á *El Correo Gallego* que se indica al Intendente D. José Ignacio Plá para la Intendencia general del ministerio de Marina.

El baile celebrado anteanoche en el *Liceo Circulo de las Artes y del Comercio* estuvo muy concurrido y animado.

El de *Mendez Nuñez* no correspondió á las esperanzas concebidas, resultado de esa simultaneidad de que siempre debiera rehuirse.

Recordamos que mañana es el último día señalado para el pago, sin recargo, de las contribuciones del segundo trimestre.

Para el propósito local que habrá de extenderse el próximo miércoles de ceniza, será pintada una nueva decoración que es precisa al efecto de la obra y que representará la cubierta del crucero *Reina Regente*.

Ha sido nombrado comisario de Agricultura Industria y Comercio el señor don José Marchesi Dalmau.

Circular del señor Fiscal del Supremo

El digno fiscal del Tribunal Supremo, señor Conde y Luque, ha dirigido á los funcionarios que de su autoridad dependen la siguiente circular que publicó la *Gaceta*:

«Colocado, por gracia de S. M. la Reina Regente, á la cabeza del Ministerio fiscal de la Monarquía, cúmpleme dirigir mi saludo á los dignos funcionarios que lo ejercen.

Apenas posesionado de mi cargo, y no hallándome solicitado á tratar de asunto ninguno concreto por ninguna exigencia del servicio, sólo añadiré á lo dicho brevisimas consideraciones sobre la índole de la institución que V. S. representa y personifica. No juzgo ciertamente ocioso, ni aun hablando con V. S., que tan bien la conoce, tratar ahora de su importancia; pero, por lo menos, será esto motivo para que yo declare el alto concepto que de ella tengo, el respeto que me inspira y mi firme propósito de contribuir, en la medida de mis fuerzas, á su mayor brillo y esplendor, cosas ambas inseparables del provecho de la sociedad y del Estado.

Porque, no ya el provecho, sino la existencia de una y de otro, hállese en buena parte enco-

mi nombre quiere decir. Aprovechad; retiraos honrosamente: lo que con vuestra hermana os sucede siempre. Todas las mujeres os declaramos inocente de toda complicidad en la trampa que la joven tendía á mi estúpido sobrino. Reconocido como os reconocemos caballero retiráos muy tranquilamente; no diremos nada á la tía, ni diremos tampoco nada á la señorita Silvia. Achaquemos este rompimiento á vuestra aventura de la calle de Tournon: eso os proporcionará una buena paga. La señora mariscal de Ancre aflojará los cordones de su bolsa.

—¡Ah! caballero, me estáis abrumando, dijo Hugues.

—Es verdad; no debería hacerlo. Pero en todo esto hay cien agujones ocultos que vos no sentís como nosotros. Vamos, señor Des Noyers, sin rencor, y que Dios os la depare buena.

—Escuchadme, caballero. Dadme vuestra palabra de honor de que por esa falta no perseguireis el porvenir de Silvia.

—¡Os la doy! exclamó Du Bourdet. Nunca sabrán la verdad Bernardo ni Cad-net, ni ninguno de esos descasabelados, que hablarían mucho de ella.

—Con lo cual se la honrará mucho más de lo que ella merece, murmuró Hugues, y en cuanto á mi podeis estar seguros de mi agradecimiento; pero decidme el nombre del miserable denunciador que ha revelado el secreto de esa niña!

—Pregunta escusada, replicó Pontís: esas cosas nunca se confiesan. Demasiado se alegra uno de saberlas. Retiráos pues y arreglad vos mismo vuestros asuntos, añadió, saludando al capitán, que salió del salón.

Los dos criados se miraron mutuamente.

—¿Qué tal? ¿Qué le decía yo á usted ayer? exclamó Pontís. ¡Que perversas son las mujeres! ¿No?

—¡Dios mio! ¡Dios mio!...

—¡Silencio!... Ahí viene Bernardo: todo lo sabrá usted cuando él no esté aquí.

—Mi querido sobrino, dijo Pontís al joven, tranquilícese usted; todo se ha desbaratado; el matrimonio de usted está tan roto como es posible.

XI

Donde Bernardo remonta del efecto á la causa

Semejante noticia, dada con el mayor desembarazo, dejó á Bernardo tan estupefacto que nada pudo contestar. Limitóse á mirar á su padastro como para pedirle la confirmación de lo dicho.

—Es muy cierto, mi querido Bernardo, replicó Du Bourdet; el asunto había tomado ya un giro desfavorable cuando usted nos dejó y se ha empeorado con el mal humor del señor Des Noyers, y un poco también con el nuestro: menester es confesarlo.

—Pero en fin tenía usted algún motivo valedero, dijo Bernardo, para consumir semejante rompimiento.

—Sí y no; ya sabe usted que una disputa tiene siempre algún motivo...

—¿Pero esa denuncia que le he traído á usted acaso significaba algo?

—No digo que no en el fondo, repuso el abogado, algo confuso; sin embargo nada quisiera afirmar. Pero como las explicaciones no han sido tan satisfactorias como las hubiéramos apetecido...

—Pontís comprendió que ya era tiempo de intervenir, pues á fuerza de buscar mentiras casi siempre al fin y postre se deja escapar la verdad.

—Lo esencial, dijo, es que el señor capitán Des Noyers se ha despedido, que el rompimiento se ha aceptado de una y otra parte, y que queda usted tan libre como antes. Eso es todo.

mandada al Ministerio fiscal, no sólo por la actividad y energía que imprime, en el sumario y fuera de él, á la administración de la justicia criminal y civil, sino á causa del amparo que presta á todos los intereses legítimos. Respecto á lo primero, ó sea á su eficacia como organismo jurídico, nada hay que añadir á cuanto declaran las leyes orgánica del poder judicial y de Enjuiciamiento civil, principalmente en todo el capítulo 12, título 20 de aquella, y en el art. 1.782 de ésta; en virtud de lo segundo, adquiere cada día más el Ministerio fiscal importancia social extraordinaria. A su continuo batallar contra el mal y contra el delito, mediante la acusación y la querrela, fía el Estado la vida física y moral de los ciudadanos; es decir, el principal de todos los derechos, tras del cual figura en segundo término, con ser tan importante, todo el orden jurídico civil; y no menos mantiene la paz pública, facilitando la sanción, sin la cual el derecho no existiría, hoy, sobre todo, en que, debilitados todos los prestigios históricos y sin energía la conciencia moral, va siendo la fuerza base principal de la sociedad, y el temor del castigo el estímulo más poderoso para el cumplimiento de las leyes. Todavía va más allá, dado que no se limita su acción á denunciar, perseguir y calificar el delito, sino que le previene con su intervención obligada en favor de los jurídicamente incapacitados. Y si á esto se une su alta inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de las leyes procesales, y aun de las llamadas en la escuela sustantivas, resulta evidente la importancia capital del Ministerio público, verdadero baluarte de los derechos sociales.

Todo lo cual cumple y practica de manera conforme á los tardíos pero positivos adelantos de la ciencia y de los modernos Códigos penales. Abierto ya el secular santuario de la justicia, los tribunales van lentamente esparciendo por toda la sociedad el culto del Derecho y la gravedad de las funciones judiciales, recibiendo en cambio de la conciencia pública, con la institución del Jurado, un sentido más humano del delito y de la pena; y para que el tránsito de la antigua á la nueva forma de enjuiciar se verifique sin esfuerzo, y no se malogre totalmente esta reforma, que nadie puede en absoluto condenar sin haber perdido la fe en el progreso jurídico, sirve á maravilla el ministerio fiscal. Pública es su acción, ni más ni más ni menos que la de los ciudadanos; como ellos se querrela, representante de la sociedad le apellida la ley, y en lid franca y abierta, y teniendo en cuenta pruebas derivadas del curso natural de la vida, confirma ó rectifica sus conclusiones sobre la delincuencia y el castigo. De tal manera su influjo educador puede contribuir á formar el criterio jurídico de la sociedad.

En vista de esto, fácil es calcular á cuánto no estarán obligados los dignos funcionarios del ministerio público. Llamo sobre lo que voy diciendo su atención, no porque V. S. lo desconozca, sino para que sienta más vivamente la satisfacción que debe producirle el cumplimiento de tan altos deberes. Para llenarlos no sería suficiente la ilustración si no anduviera acompañada de la perseverancia, energía, imparcialidad y demás virtudes públicas y privadas necesarias para inspirar confianza á nuestros conciudadanos, recibir de ellos espontáneo concurso en la persecución de los delitos, y lograr, en definitiva, la aureola de prestigio y respeto que debe rodear á la magistratura. Una cosa basta para conseguir todo esto: el amor á la institución, ó sea la conciencia de los elevados oficios del ministerio fiscal, especie de sacerdocio cuya profesión demanda á veces hasta el sacrificio, y siempre la voluntaria subordinación, al bien público del reposo y de los intereses particulares.

La atmósfera en que él vive debe ser más pura que aquella en que se agitan y chocan las pasiones humanas siquiera sean éstas tan nobles como son, de ordinario, las que engendran la vida política y las aspiraciones de sus partidos.

En medio de ella está, y con esas pasiones hallase en relación por ministerio de la ley, la magistratura; nas por lo mismo debe cuidadosamente evitar su contagio, porque, si no lo evitara, se perdería toda esperanza de remedio, procurando domarlas y corregirlas con la severa aplicación de la ley, á fin de llevar á la esfera política, en lo que atañe al goce de los derechos, el orden y el sentimiento de justicia que gobiernan la vida civil.

Cuanto llevo expuesto, repito, no es cosa nueva para V. S. No lo digo para su ilustración ni como regla de su conducta, por las cuales le felicito: el objeto de esta circular es más bien establecer desde ahora, entre todos los representantes de esta institución, cierta corriente de simpatía, una comunidad de sentimientos, de ideas y de principios, verdadero espíritu vivificador de lo que se ordena en el cap. 13 de la ley orgánica del poder judicial bajo el epígrafe de: *Unidad y dependencia del Ministerio fiscal*.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 6 de Diciembre de 1891.—Rafael Conde y Luque.—Sr. Fiscal de la Audiencia de...

Pocos años, como el presente, ha revestido tanta munificencia el octavario á la Purísima Concepción.

La congregación de las Hijas de María puso todo su empeño en imprimir ostentaciones y brillantes á estos cultos y el resultado bien se reflejó en la extraordinaria concurrencia de fieles que cobijó estos días el espacioso templo de San Julián.

La función de ayer fué solemnisima en todo extremo.

Por la mañana subió á la cátedra sagrada el joven ilustrado segundo capellán de la armada señor Cepeda que pronunció un sermón bien meditado y mejor expuesto. Tiene encantos su palabra y analizó el dogma de la Inmaculada Concepción con una ternura de lenguaje y alguna profundidad filosófica de las que atraen la atención é impresionan sensiblemente el ánimo. Fué oído con gusto, aunque no sea más que por su indiscutible facilidad de palabra. Promete.

Por la tarde predicó otro compañero del anterior, más conocido en el Ferrol, y segundo de la

armada don José González. Estuvo más feliz que otras veces. El tema expuesto versó sobre el auxilio que presta la Madre de Dios á los que la invocan en la hora de la muerte.

A ambas funciones de mañana y tarde asistió público extraordinario de todas las clases sociales.

El templo aparecía severamente decorado y profusamente iluminado.

La procesión por el interior de la iglesia magestuosa.

La orquesta y coro de capilla que solemnizó estos cultos cumplió su cometido.

La congregación de Hijas de María, que es numerosa, puede estar satisfecha de su piadosa obra.

Si no se tratara de un sagrado culto al Dios de todo lo creado diríamos que el rector señor Pinnaque y el coadjutor se habían excedido por lo diligentes que han estado durante todo el octavario.

Necrología de la región.

Ha fallecido en Sober, la señorita Ramona Estrada y Reboredo.

—En Santiago, don Gabriel González Ceinos, del comercio y doña María de la Paz Perez y Premio Alvarez.

—En Trives, doña María Josefa Rodríguez, viuda de Mosquera.

—En el nomenclato de Conjo, el alienista de la provincia de Orense, Gerardo García.

—En Orense, don Vicente Vázquez Villamarín, capitán retirado de infantería.

El juez municipal de esta ciudad condenó á la pena de cinco días de arresto y multa de 25 pesetas á Ramón Anón, por blasfemar en la vía pública.

Esto dice un periódico de Coruña. Los del Ferrol no insertamos tales noticias, porque verdaderamente no las hay.

No porque no se blasfeme.

Sí no porque no se multa.

Sentimos contrariar á *La Democracia*; pero se dice que está concertado el enlace de una distinguida huérfana hija del Ferrol con un respetable funcionario de justicia que viste la noble toga.

Durante las próximas vacaciones de Pascuas entrará en el dique, con objeto de proceder á su impieza, la fragata *Asturias*.

Pasado mañana terminarán los exámenes de fin de semestre que se están verificando en la Escuela Naval Flotante.

Hoy se recibió en esta ciudad parte de la expedición postal de Filipinas.

Movimiento del puerto

DIA 6.—Entrados: vapor *Covadonga*, de Barcelona y escaías, con carga.

Despachados: vapor *Covadonga*, para Ribadeo.

DIA 7.—Entrados: trincado *Encarnacion*, de San Ciprián, con piedra.

Despachados: trincado *Encarnacion*, para San Ciprián, en lastre.

Movimiento de población

DIA 7.—Nacimientos: Nicolas Teruel, María de las Mercedes Clotilde Cristina de la Peña y Senra.

Defunciones: Eduardo Boulón, 47 años; Josefa Lago, 34 años; Manuel Pita Lar, 62 años;

DIA 8.—Nacimientos: Luiz Estrada y Fernandez, Manuel Enrique Antonio García y Bartoli, Arsenio Arturo Gil y Gonzalez.

Defunciones: Gaspar Bacorelle y Pita, 83 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Tormenta

Madrid 8, 10 n.—En Fecamps se ha desencadenado una horrosa tempestad que ha ocasionado muchos destrozos y víctimas.

Infinidad de casas han sufrido grandes desperfectos y una lancha pescadora naufragó pereciendo 24 tripulantes.

Ignórase el paradero de otra lancha y se teme haya ocurrido igual suerte.

Explosion

Madrid 8, 10,20 n.—En Marano (Bologna) ha ocurrido una explosión de pólvora, en una fábrica, causando la muerte á cuatro operarios é hiriendo á quince más.

El edificio sufrió grandes desperfectos.

No es cierto

Madrid 8, 10,30 n.—Niégase oficialmente que nuestro embajador en París ha ya pensado presentar su dimisión y se indicara al señor Pidal para sustituirle, pasando á la presidencia del congreso el señor Silvela.

Contra Francia

Madrid 8, 10,40 n.—La prensa catalana ha empezado una enérgica campaña contra el comercio de Francia exhortando á los españoles para que, bajo ningún pretexto, adquieran géneros franceses, en vista de los nuevos aranceles aprobados por el Senado de aquella nación.

Choque

Madrid 8, 10,45 n.—Entre las estaciones de Moultan y Lahore (Bombay) chocaron dos trenes, muriendo 34 viajeros y resultando heridos 85.

Las máquinas y quince coches quedaron completamente destruidos.

En Filipinas

Madrid 8, 10,50 n.—Desmientense los rumores que habían circulado acerca de haberse insurreccionado un pueblo en Filipinas.

En aquel archipiélago reina completa tranquilidad.

Honras fúnebres

Madrid 8, 11 n.—El jueves (mañana) se celebrarán en Paris las honras fúnebres por el eterno descanso del emperador del Brasil, cuyo acto revestirá gran solemnidad.

Imp. de R. Pita, Sinfoniano Lopez, 142

CERVEZA DEL PAIS

Se vende en la fábrica de la calle del Sol

Docena de botellas grandes. 5 pesetas

Idem de medias botellas. 2'75 »

Botellas grandes sueltas. 0'50 »

Medias botellas idem. 0'30 »

CON DEVOLUCION DE CASCOS

Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada del Ferrol.

Acordado por el Consejo de Gobierno se dé cumplimiento á la tercera disposición transitoria del Reglamento de la Caja de Ahorros de esta Sociedad, por haber número suficiente de imponentes para ello, se convoca á éstos para que se sirvan concurrir á las ocho y media de la noche del domingo 13 de Diciembre próximo al piso alto del domicilio social, para proceder á la elección de los dos vocales de la sección de dicha Caja de Ahorros.

Ferrol 29 de Noviembre 1891.—El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Federico Baleato.

12—8

GUILLERMO E. MITCHEL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUNA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Vino superior del país, de la

Graña, se vende en la calle de la Iglesia núm. 68, frente á la cárcel, á setenta céntimos el litro.

8—3

ANTONIO SANCHEZ LEMA

SOL, 43, PRINCIPAL

Tiene en venta dos casas y 6 solares en Ferrol: 4 fincas al sitio dos Cregos, Cepa, Vispa y Espiñeira en las Baterías y Crucero de Canido: dos idem en Penas de Guitin y Rio do Tronco (extramuros). Una idem en Raposeiro (Joane). Tres idem en Vilaxurxe, inmediata á la Iglesia (Serantes); y un lugar en el lago de Doñiños.

Facilita dinero á préstamo y se encarga del pago de derechos de sucesiones de herencias, arreglo de documentación y de toda clase de asuntos que se le encomienden.

PRECIOS MODICOS

4

CASA DE PRESTAMOS

La que se trasladó de la Plaza de Dolores á la calle de Pardo Alto núm. 41, bajo, ó sea á la antigua casa de Ponferrada, ofrece al público el mayor cuidado posible en los objetos empeñados siendo el precio convencional.

20—8

PERDIDA

Se extravió ayer tarde un alfiler de oro con brillantes montados en plata. A la persona que lo entregue en esta Redacción, se le gratificará.

2—2

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

EL PREMIO GORDO

Está en los paquetes de chocolate de las Antillas y Universal que se expende en la casa de F. Auboin.

COMBINACION CON EL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL

DEL 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

INDICACION DE LOS PREMIOS

- 1.º Un reloj de oro remountour.
- 2.º Una máquina de coser.
- 3.º Un espejo.
- 4.º Una palmatoria de bronce.
- 5.º Un tapete de mesa.

Al premio mayor corresponde el primer premio.

Los segundo y tercero á los números anterior y siguiente al premio mayor.

El cuarto al número correspondiente al segundo premio.

Los quinto y sexto á los números anterior y siguiente al segundo premio.

Los séptimo, octavo, noveno y décimo á los números pares ó nones de la misma decena del premio mayor segun sea éste.

En este Establecimiento se esperan de un día á otro grandes novedades para las próximas Navidades que anunciaremos á nuestros abonados.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID

PIANOS DE LA RENOMBRADA FABRICA

CARL ECKE DE BFRLIN

UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE

SATURNINO MONTALBO

REAL 117—FERROL

Estos pianos reúnen todos, absolutamente todos los adelantos de la industria moderna, habiendo obtenido por este mismo, medallas de oro en varias exposiciones.

Se garantiza no solo su solidez para un estudio continuado, sino también todo defecto de construcción y legitimidad de la marca de fábrica.

Muchos certificados de Directores de Conservatorios y otros eminentes pianistas, atestiguan sus inmejorables condiciones, y en el Ferrol hay gran número de pianos de esta fábrica, vendidos á profesores y otras distinguidas personas, que pueden informar sobre el particular.

Ventas al contado, y á plazos mensuales de 50 pesetas. Se alquilan pianos y se vende música de todas las ediciones.

VENTA

El domingo 13 de Diciembre, á las doce, se verificará ante el Notario D. Gumersindo López Pardo, la subasta de la casa de tres cuerpos, número 72 de la calle de Canido, con patio y terreno unido que hace frente á la calle del Castañar.

Del tipo y documentos informará dicho Notario en su estudio (Real, 129, pral.)

Alt. 4

EL MES

DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE MARIA SANTISIMA

Meditaciones, novena y ejercicios piadosos para consagrar todos los días del mes de Diciembre en honor de la Santísima Virgen. Un tomo encuadernado con relieves en las tapas.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas ejemplar.

REMATE

A voluntad de su dueño tendrá efecto en la Notaría del Lic. Membiela (Iglesia 84) el día 13 del actual y hora de doce de su mañana el de la casa señalada con el número 56 antiguo y 75 moderno de la calle de Sinfoniano López de esta ciudad, compuesta de bajo con su patio, tres pisos altos y bohardilla.

En dicha Notaría informarán.

imp. 2

